

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 97-2014

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que en Acuerdo No. 67-2014 de fecha 26 de febrero del presente año, este Tribunal designó al Licenciado Hugo René Rivera Castañeda, Inspector General, para que atienda el Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, a partir del 1 de marzo del presente año y mientras se nombra al titular, siendo necesario designar a otro profesional para que atienda el Despacho, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Revocar con efecto de la presente fecha, el Acuerdo No. 67-2014, emitido por este Tribunal el 26 de febrero del presente año;


ARTÍCULO 2º: Designar al Licenciado Leopoldo Armando Guerra Juárez, Jefe V del Departamento de Organizaciones Políticas, para que atienda el Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, a partir de la presente fecha y mientras se nombra al titular;

ARTÍCULO 3º: Designar al Licenciado Jorge Mario Grajeda Álvarez, Asistente del Departamento de Organizaciones Políticas, para que atienda el Despacho del Jefe de ese Departamento, mientras el Licenciado Guerra Juárez atiende el Despacho del Director General del Registro de Ciudadanos;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de abril de dos mil catorce.

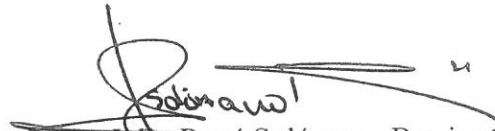
COMUNÍQUESE:

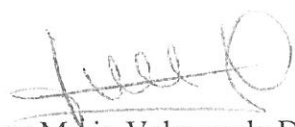

Dr. Rudy Marlon Pineda R.
Magistrado Presidente






Tribunal Supremo Electoral



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

